

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELÉFONO: 2960-885



CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL, DE LA
COMPAÑÍA DIESEL INDUSTRIAL DISA
S.A..-

CUANTÍA: INDETERMINADA

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador,
hoy Veintitrés de Marzo del Dos Mil Cuatro, ante mi ABOGADO LUIS
ZAMBRANO LARREA, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MACHALA,
comparece, el Ingeniero GALO HERIBERTO ROMERO BLACIO, en su
calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía
DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A., debidamente autorizado por la Junta
General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el diecinueve
de Marzo del dos mil cuatro, conforme lo justifica con los documentos
habilitantes que se adjuntan. El compareciente es de nacionalidad
ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer en
este acto doy fe y me presenta para que eleve a Escritura Pública, la
Minuta que a continuación se detalla a así: SEÑOR NOTARIO.- Sírvase
agregar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual
conste el Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto Social, de la
Compañía DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A., que se otorga al tenor de las
siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTE.- Comparece al
otorgamiento de esta Escritura Pública el Ingeniero GALO HERIBERTO
ROMERO BLACIO, en su calidad de Gerente General y Representante
Legal de la Compañía DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A., debidamente
autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas,
celebrada el diecinueve de Marzo del dos mil cuatro, conforme lo justifica
con los documentos habilitantes que se adjuntan. SEGUNDA:
ANTECEDENTES.- a) La Compañía DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A., se



ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO F.U. 100 SEXTO
MACHALA - EL ORO

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELÉFONO: 2960-885

1 constituyó mediante Escritura Pública celebrada el veinticinco de Agosto
2 del dos mil tres, autorizada por el Notario Público Sexto del Cantón
3 Machala Abogado Luis Zambrano Larrea e inscrita en el Registro Mercantil
4 a cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón El Guabo, con el
5 número veintitrés (23) y anotada en el Repertorio bajo el número
6 novecientos treinta y tres (933), el veintitrés de Septiembre del dos mil
7 tres; b) En Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas
8 celebrada el diecinueve de Marzo del dos mil cuatro, se resolvió cambiar
9 el domicilio de la Compañía del Cantón El Guabo a la Ciudad de Machala,
10 cantón Machala, Provincia de El Oro. TERCERA: DECLARACIONES.

11 Presupuesto tales antecedentes, el Ingeniero Galo Heriberto Romero
12 Blacio, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la
13 Compañía DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A., declara que en junta general
14 extraordinaria y universal celebrada el diecinueve de Marzo del dos mil
15 cuatro, se resolvieron los siguientes puntos: UNO.- Que se cambia el
16 domicilio de la Compañía del cantón El Guabo a la ciudad de Machala,
17 cantón Machala, provincia de El Oro, República del Ecuador, y, DOS.- Que
18 se reforma el texto del Artículo Segundo del estatuto Social, conforme se
19 determina en la copia del acta e junta general extraordinaria y universal de
20 accionistas, celebrada el diecinueve de Marzo del dos mil cuatro. A
21 excepción hecha de la reforma introducida, el estatuto social no sufre otra
22 modificación. TRES.- Se autoriza al representante legal de la Compañía a
23 fin de que legalice los actos mencionados en los numerales anteriores.

24 CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El Ingeniero GALO
25 HERIBERTO ROMERO BLACIO, en su calidad de Gerente General y
26 Representante Legal de la Compañía denominada DIESEL INDUSTRIAL
27 DISA S.A., declara bajo juramento, que a la fecha de celebración de la
28 presente Escritura Pública, la Compañía no es contratista de ninguna obra

AL SEÑOR GALO ROMERO BLACIO
INGENIERO GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑIA DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A.
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-dos-

El Guabo, 09 de octubre de 2003

Sr. Ing.
Galo Heriberto Romero Blacio,
Ciudad.

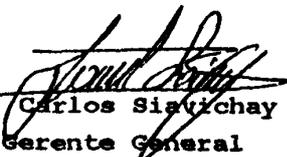
De mi consideración:

Me complace comunicarle que en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A., celebrada en esta fecha, se designó a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por un período de DOS AÑOS, tal como lo dispone el Artículo Décimo Octavo de su Estatuto Social. Usted reemplaza en sus funciones al Licenciado Carlos Alberto Siavichay Silva, por renuncia de éste al mencionado cargo.-

En virtud de tal designación, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2) del Artículo Décimo Noveno de su Estatuto Social.-

Sus atribuciones constan determinadas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía denominada DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A., autorizada por el Notario Público Sexto del Cantón Machala abogado Luis Zambrano Larrea, el veinticinco de agosto de dos mil tres e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón El Guabo, con el número veintitrés (23) y anotada en el Repertorio bajo el número novecientos treinta y tres (933), el veintitrés de septiembre de dos mil tres.

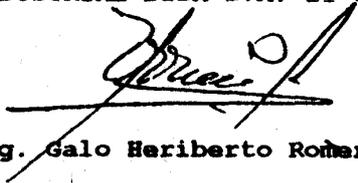
Atentamente,


Lcdo. Carlos Siavichay Silva
Gerente General

Acepto....

AB. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PÚBLICO SEXTO
MACHALA - EL GUABO

el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía denominada DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A. El Guabo, 09 de octubre de 2003.



Ing. Galo Heriberto Romero Blacio

C.C. No. 070106590-6

Dirección: Ciudadela Las Brisas - Manzana No. E-2, Villa No. 94 -
Machala.

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO

CERTIFICO- Que el presente Nombramiento de Gerente General de la Compañía DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A., se encuentra debidamente inscrito en el Libro Mercantil con el Nro. 26 y anotado en el Libro Repertorio con el Nro. 998 con fecha veintiuno de Octubre del dos mil tres.

El Guabo, 8 de Enero del 2004



Ab. Marco Zambrano Zambrano
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON EL GUABO

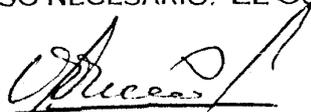
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRARDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA: DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A., CELEBRADA EL DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL CUATRO.- LAS 10H00.

EN EL CANTÓN EL GUABO, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CUATRO, EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE SUCRE S/N Y TRES DE NOVIEMBRE, SE REÚNEN LOS ACCIONISTAS SEÑORES: 1.- LCDO. CARLOS SIAVICHAY SILVA, PROPIETARIO DE QUINIENTAS (500) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA; Y, 2.- ESPERANZA ROSERO DE ROMERO, PROPIETARIA DE QUINIENTAS (500) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA, LOS MISMOS QUE REPRESENTAN EL CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL, EL QUE ASCIENDE A LA SUMA DE MIL,00/1000 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USA\$ 1.000,00). LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE, INSTALARSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL, DE CONFORMIDAD A LO PRESCRITO EN EL ART. 238 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS Y CON IGUAL UNANIMIDAD ACUERDAN TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA; 2.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL; Y, 3.- AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA. PRESIDE LA JUNTA EL TITULAR DE LA COMPAÑÍA LCDO. CARLOS SIAVICHAY SILVA Y EN LA SECRETARÍA ACTÚA EL GERENTE GENERAL ING. GALO ROMERO BLACIO. EL SEÑOR PRESIDENTE DECLARA INSTALADA LA JUNTA Y DE INMEDIATO DISPONE SE PASE A TRATAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, MANIFESTANDO A LA SALA QUE DEBIDO A QUE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA SE LLEVAN A EFECTO EN LA CIUDAD DE MACHALA PERTENECIENTE AL CANTÓN MACHALA Y POR CONVENIR A LOS INTERESES DE LA EMPRESA, COMO A LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR LA MISMA, SE HACE NECESARIO QUE EL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA SE CAMBIE A ESA CIUDAD. LA JUNTA DELIBERA SOBRE LO EXPUESTO POR EL SEÑOR PRESIDENTE Y LUEGO DE DARSE DIVERSOS CRITERIOS, CON EL VOTO UNÁNIME DEL CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE, RESUELVE CAMBIAR EL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA DEL CANTÓN EL GUABO A LA CIUDAD DE MACHALA, CANTÓN MACHALA, DE LA PROVINCIA DE EL ORO. RESUELTO LO ANTERIOR SE PASA DE INMEDIATO A TRATAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL CAPITAL PAGADO, SE REFORMA EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL, EL

AB. LUIS ZAMBRANO LARRERA
NOTARIO - FUB. 10.000 SEXTO
MACHALA - EL ORO

MISMO QUE EN ADELANTE DIRÁ: "ARTICULO SEGUNDO.- DOMICILIO.- EL DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA ES LA CIUDAD DE MACHALA, CANTÓN MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO, REPÚBLICA DEL ECUADOR, PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES Y/O AGENCIAS DENTRO O FUERA DEL PAÍS. CUANDO SUS ACTIVIDADES ASÍ LO REQUIERAN." DE INMEDIATO LA JUNTA GENERAL RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LOS ACTOS RESUELTOS EN LA PRESENTE JUNTA. NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, EL SEÑOR PRESIDENTE SOLICITA UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA, TRANSCURRIDO EL CUAL Y CON LA PRESENCIA DEL MISMO NÚMERO DE ACCIONISTAS SE REINSTALA LA SESIÓN , DÁNDOSE LECTURA POR SECRETARÍA A LA PRESENTE ACTA LA MISMA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL CAPITAL PAGADO CONCURRENTEMENTE. LEVANTÁNDOSE LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS VEINTE MINUTOS DEL INDICADO DÍA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES CON EL SEÑOR PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE CERTIFICA.— F) SRA. ESPERANZA R. DE ROMERO.- ACCIONISTA; F) LCDO. CARLOS SIIVICHAY SILVA.- ACCIONISTA-PRESIDENTE; F) ING. GALO ROMERO BLACIO.- GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA.—

CERTIFICO: QUE LA COPIA DE ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A., AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.- EL GUABO, 19 DE MARZO DE 2004.



ING. GALO ROMERO BLACIO
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL.

AB. LUIS...
NOTARIO...
MACHALA - ORO

L.Z.L.

-cuatro-

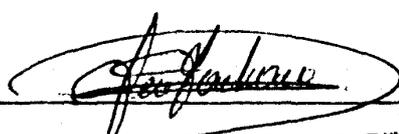
ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELÉFONO: 2960-885

1 pública que corresponda al estado o a cualquiera de sus instituciones.
2 **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Agregue señor Notario los
3 siguientes documentos habilitantes: **UNO.**- Nombramiento del Gerente
4 General debidamente inscrito en el Registro Mercantil; y, **DOS.**- Copia
5 certificada del acta de junta general extraordinaria y universal de
6 accionistas de la Compañía **DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A.**, celebrada
7 el diecinueve de Marzo del dos mil cuatro. Agregue Usted, señor Notario,
8 las demás formalidades de estilo que fueren necesarias para la mayor
9 perfección y validez de esta escritura pública. f) Ilegible **OLGA PAZMIÑO**
10 **ABAD**, Abogada Registro Profesional número Doscientos ochenta y
11 cuatro, del Colegio de Abogados de El Oro. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**,
12 transcrita que al compareciente aprueba en todas sus partes la misma que
13 queda elevada a escritura pública que leída íntegramente por mí el
14 Notario, este se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo que
15 doy fe. _____

16
17 

18
19 **Ing. GALO HERIBERTO ROMERO BLACIO**
20 **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL**
21 **DE LA COMPAÑÍA DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A.**
22 **C. C. No. 0701065906**

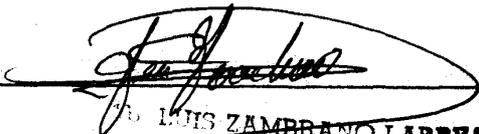
23
24
25
26
27
28

AB. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO

M. M. P.

J

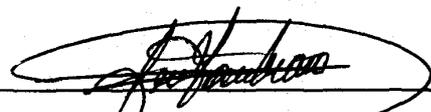
AB. LUIS ZAMBRANO LARREA
SEXTO

SE OTORGO ANTE MI y, en fe de ello 
ESTE SEGUNDO TESTIMONIO EN FOTOCOPIA
QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL que sello, firmo
y rubrico en los mismos lugar y fecha de su yacucho
celebración.-----
U-DOR


ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO
MACHALA - EL ORO

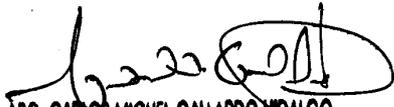
RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución No. 04- M - DIC. 0221 de fecha 05 de Octubre del 2004 dictada por Doctor NECKER FRANCO MALDONADO, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, habiéndose tomado nota al margen de la Escritura Pública de Cambio de domicilio la ciudad de El Guabo a la ciudad de Machala y Reforma del Estatuto de la Compañía DIESEL INDUSTRIAL DISA S. A., el 23 de Marzo del 2004.-----

Machala, a 08 de Noviembre del 2004

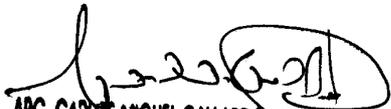

ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO
MACHALA - EL ORO

CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 04.M.DIC.0221 dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala, el 5 de Octubre del 2.004; queda inscrita ésta Escritura en el Registro Mercantil con el No. 881 y anotada en el Repertorio bajo el No. 1.877.- Machala, a diez de Noviembre del dos mil cuatro.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de ésta Escritura en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial No. 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Machala, a diez de Noviembre del dos mil cuatro.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo de seis meses que determina el Art. 33 del Código de Comercio, una copia de la Escritura antes referida y

una copia de la Resolución que aprueba el Cambio de domicilio de la ciudad de El Guabo a la de Machala y Reforma de Estatutos de la Compañía **DIESEL INDUSTRIAL S.A.**- Machala, a diez de Noviembre del dos mil cuatro.- El Registrador Mercantil.-x-


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

RAZON: Siento como tal, que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución número 04.M.DIC.0221., con fecha de hoy.-----

El Guabo, 15 de Noviembre del 2004



Ab. Marco Zambrano Zambrano
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON EL GUABO